

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-0856
SALTA, 06 de setiembre de 2007
Expediente N° 10.175/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con adscripción de la alumna Gabriela Elizabeth Vargas a la cátedra Biología del Desarrollo de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la Ms. Rosa Vera Mesones, docente de la cátedra de referencia solicita se prorrogue la designación de la Srta. Vargas.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA - "Ad-Honórem"**- a la Cátedra **BIOLOGÍA DEL DESARROLLO** de la Escuela de Biología, a partir del **17 de setiembre de 2007** y por el término de Un (1) año, a la **Srta. GABRIELA ELIZABETH VARGAS - DNI N° 27.570.297**

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de la interesada.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la interesada, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y archívese hasta 17/09/08.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales